



ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA

TERMINOS DE REFERENCIA PARA SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO (CCTV) PARA VIDEO VIGILANCIA EN OFICINAS SITC

I. OBJETIVO

Disponer de un sistema de Circuito Cerrado de vigilancia (CCTV) en los puestos SITC garantizando la seguridad de dichos puestos, la protección del personal y el resguardo del inmueble y los activos del Organismo.

II. REQUERIMIENTO DEL SERVICIO

Las operaciones del OIRSA se brinda en puestos fronterizos del país y en cada uno de ellos se requiere instalar el sistema de video vigilancia para la protección y el seguimiento Interno del Organismo, los puestos al que se realizaran dichas instalaciones se describe en la siguiente tabla:

PUESTO / OFICINA	DIRECCION	UBICACION	REQUERIMIENTO
SITC EL RAMA	Escuela Madre Guadalupe Caldera 50vrs N.	12.168535, -84.228939	NVR + 1 cámara
SITC SAN CARLOS	Puesto Fronterizo Las Tablillas, San Carlos	11.075696, -84.696337	NVR + 4 cámaras
SITC PEÑAS BLANCAS	Puesto Fronterizo Peñas Blancas	11.216394, -85.612005	NVR + 5 cámaras
SITC GUASAULE	Puesto Fronterizo Guasaule	13.061486, -86.951724	NVR + 5 cámaras
SITC LAS MANOS	Puesto Fronterizo Las Manos	13.793010, -86.570273	NVR + 3 cámaras
SITC ESPINO	Puesto Fronterizo El Espino	13.446641, -86.724186	NVR + 3 cámaras
SITC YALAGUINA	Empalme Somoto – Ocotal, 500mts al Este	13.488511, -86.496509	NVR + 2 cámaras

I. REQUERIMIENTOS DE LOS EQUIPOS

Video Grabador

- El sistema de video de vigilancia deberá ser de **tecnología IP** con cámaras ONVIF
- Cada sitio deberá tener un **video grabador independiente**
- El almacenamiento de cada grabador deberá ser **no menor de 1TB**
- Las video grabaciones deberán ser programadas en modo **“Grabación por movimiento”**
- El respaldo de grabación en días deberá cubrir **al menos 90 días**
- Cada Video grabador deberá contar con **batería de respaldo UPS** de al menos 750VA

Cámaras

- Las cámaras de vigilancia deberán ser de al menos 2 Megapíxeles o superior para los casos de las cámaras que están operando en caja de facturación (Entre 4MP o 6 MP)
- Las Cámaras de Interior catalogadas como “Caja” deberán contar con grabación de audio (**Built-in-mic**)
- Las cámaras de Exterior catalogadas como “Arcos de Aspersión” deberán contar con **reconocimiento de placa**
- Todas las cámaras deberán ser alimentadas a través de la Ethernet (**Power Over Ethernet**)
- Todas las cámaras deberán contar con WDR e iluminación infrarroja (IR)
- Las Cámaras de exterior deberán contar con un grado de **protección IP67**

II. REQUERIMIENTOS DE INSTALACION (Mano de obra)

- Instalación y configuración del sistema de Video Vigilancia
- Todo el cableado estructurado debe ser canalizado (tubos Conduit y canaletas)



ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA

- En cada puesto SITC, se deberá instalar un gabinete de 2u o 4u para el resguardo del video grabador y las conexiones del sistema CCTV
- Puesta de sistema de tierra para cada sistema.

III. GARANTIA

- a. Garantía de equipos extendida por 3 años
- b. Garantía de Instalación de 6 meses (fallas de conexión, configuraciones y ajustes físicos de visualización)

IV. CONTENIDO TÉCNICO DE LA OFERTA:

- a. Especificar el tiempo en que se habilitará el servicio requerido.
- b. Especificar las condiciones para la atención de fallas: estructura organizativa del área de soporte, procedimiento de reporte de fallas y niveles de escalamiento.
- c. No generalizar los costos *detallarlos*
- d. Especificaciones técnicas de los equipos.
- e. Garantías de equipos.

V. ACLARACIONES

Las consultas pueden hacerlas vía correo electrónico a la cuenta aacuna@oirsa.org, hasta un día hábil antes de la fecha de recepción de ofertas.

Francisco Silva G.
Informática
OIRSA-NIC



ANEXOS

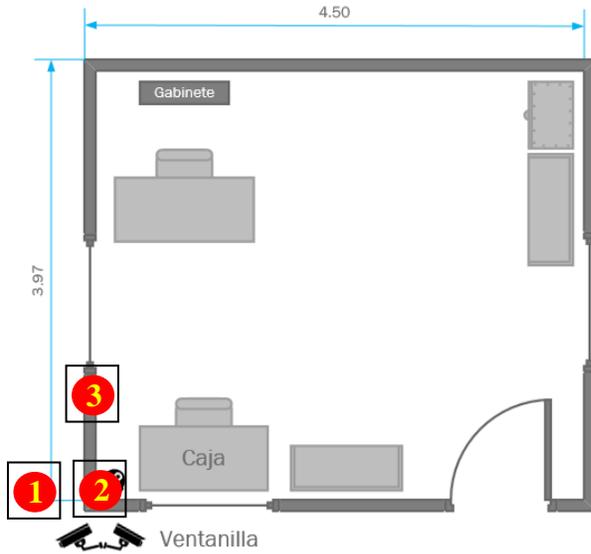
PLANO DE SITIOS SITC

SITC LAS MANOS

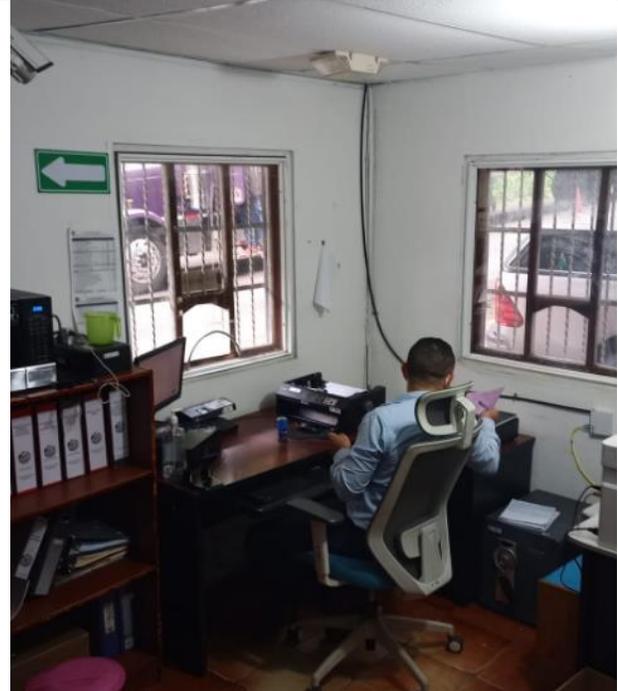
1. Cámara de Parqueo
2. Cámara de Ventanilla
3. Cámara de Caja



SITC EL ESPINO



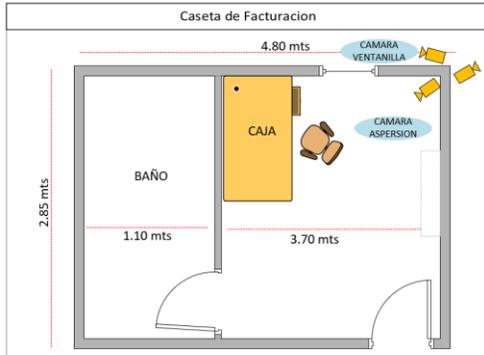
1. Cámara de Parqueo
2. Cámara de Ventanilla
3. Cámara de Caja



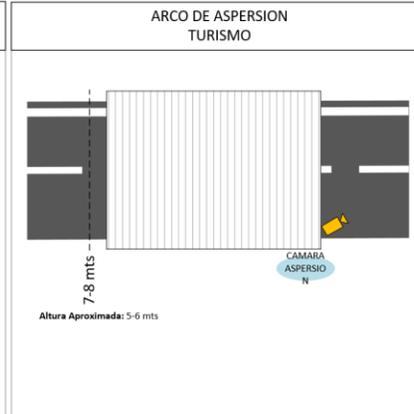




SITC GUASAULE



Nota: La distancia entre la caseta y los arcos de Aspersión superan los 500 mts de distancia cada uno, se sugiere utilizar enlaces inalámbricos para la conexión

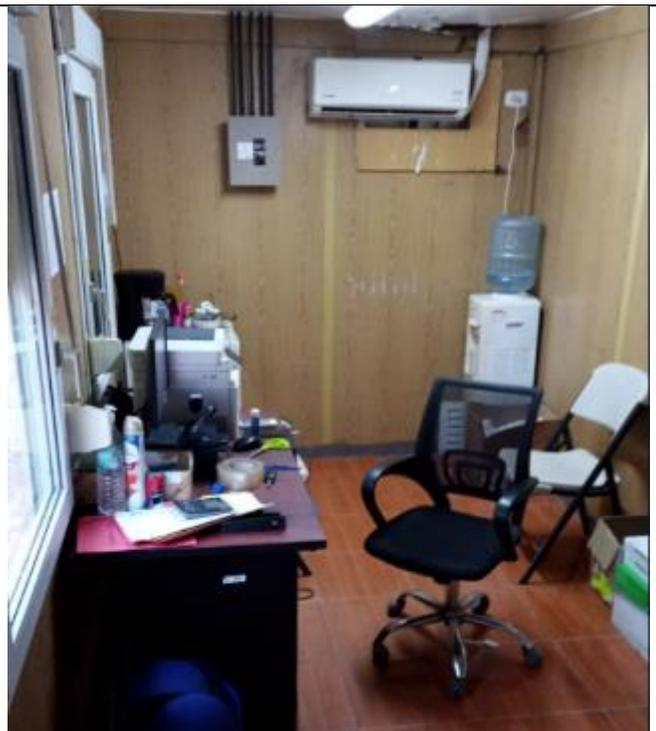
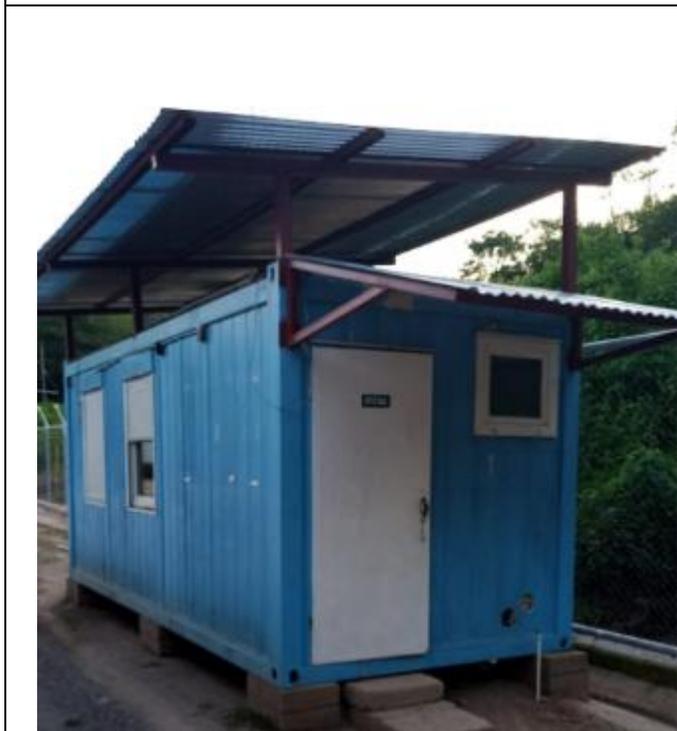
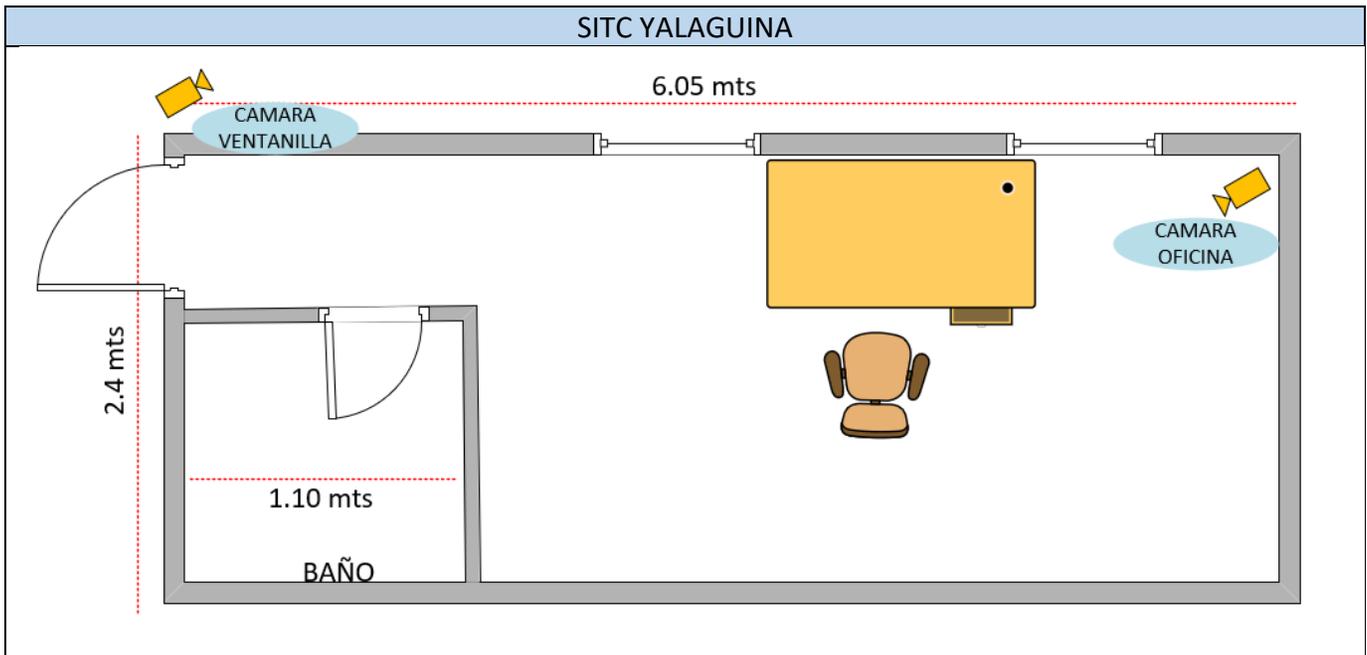


Caseta de Facturación (exterior e Interior)



Arco de Aspersión Carga Pesada y Turismo







ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA

